



# Resolución Directoral Regional

Nº 306 -2016-DRA-GOB.REG. TACNA

FECHA 12 OCT 2016

## VISTO:

El computo de tardanzas, faltas injustificadas y permisos particulares del Personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nro. 535/2014-G.G.R/GOB.REG.TACNA de fecha 30 de Mayo del 2014 que aprueba el Reglamento de Control de Asistencia, Puntualidad y Permanencia del Gobierno Regional de Tacna, Art., 24°, 27°, 31° y Art., 42° Inc.2

Que, la Unidad de Personal ha efectuado el cómputo de tardanzas, en que han incurrido los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en el mes de Setiembre del 2016, por lo que es pertinente formular el acto administrativo que legalice los descuentos a efectuarse;

En uso de las atribuciones conferidas con la Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley No. 27902, Decreto Supremo No. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional No 788-2015-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESCONTAR** de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Octubre del 2016, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 27°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Setiembre del 2016:

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS TARDANZAS	MONTO DESCUENTO
COHAILA QUISPE VICTOR HUGO	3	13.15
VASQUEZ VALDIVIA MARCO ANTONIO	3	7.80
VARGAS MIRIAM ESPERANZA	12	30.70
SILVESTRE TICONA SOLEDAD MARLENE	6	15.38
ENRIQUEZ GARCIA MAYELI YESENIA	6	15.10
MARCA DUEÑAS OMAR ALBERTO	3	7.56
OLIVERA MAMANI SERGIO	3	13.15
GODINEZ DE SALAZAR MARIA DEL CARMEN	6	21.35
FLORES GUERRERO ENRIQUE ARTURO C.	3	13.15
PALZA VELARDE NICOLAS VICTOR	3	7.48
VEGA DE YABAR PAMELA VERONICA	3	10.81
CAQUI COHAILA RUPERTO TOMAS	3	7.65



# Resolución Directoral Regional

Nº 306 -2016-DRA-GOB.REG.TACNA

FECHA 12 OCT 2016

COLQUE CAIPA VALENTIN HERNAN	3	7.68
LOPEZ BUSTINZA EMILIO CARMELO	3	15.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESCONTAR** de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Octubre del 2016, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 42º inciso 2** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Setiembre del 2016:

APELLIDOS Y NOMBRES	PERMISOS PARTICULARES		PERMISO PARTICULAR	TOTAL MONTO
	HORAS	MINUTOS		
COHAILA QUISPE VICTOR HUGO	3	25		14.98
VARGAS MIRIAM ESPERANZA	2	24		6.14
FLORES FLORES VICTOR MANUEL	8	54		21.32
GODINEZ DE SALAZAR MARIA DEL CARMEN			1	28.47
SINCHE GONZALES MIRIAM ELENA	4	18	1	53.92
VEGA DE YABAR PAMELA VERONICA	2	19		8.35
QUISPE CACERES JUAN FRANCISCO			2	104.53
COHAILA CARPIO RENE SANTOS	7	45		21.96
QUISPE GUTIERREZ LIZANDRO PRIMO			6	210.40

**ARTÍCULO TERCERO.-** El descuento que origine el cumplimiento de la presente Resolución será girado al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, (CAFAE) y de acuerdo con las normas vigentes;

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO  
DIRECTOR

**DISTRIBUCION**

- DRA.TACNA
- INTERESADO
- AREA REMUNER
- TRAMITE DOC.
- FILE PERSONAL
- ARCHIVO

HEFA/mro.